



Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual

Enfoque de Género en la práctica

- No discriminar a ninguna persona por motivos de género, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, origen rural, situación de desplazamiento, entre otros.
- Adecuar los procedimientos, procesos e intervenciones de acuerdo con las necesidades e intereses de las mujeres, hombres, niñas y niños.
- No reproducir relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres en la relación entre el personal de salud y las víctimas de violencia sexual, por el contrario, reconocer que son sujetos de derechos y, que a pesar de la victimización sufrida, son personas activas y con capacidad de decisión sobre su propia vida.
- No culpabilizar a las víctimas de la violencia sexual, especialmente a las mujeres, adolescentes y niñas. Hacer énfasis en la responsabilidad del agresor.
- Reflexionar sobre el hecho que la violencia sexual es una violación de derechos humanos y una problemática de orden cultural, antes que un problema individual.
- Informar en un lenguaje adecuado a la edad, condiciones étnicas y socioeconómicas sobre cualquier procedimiento o intervención a realizarse con el fin de garantizar el consentimiento informado.
- Promover el empoderamiento de las víctimas, sobre todo de las mujeres, para fortalecer su autoestima y autonomía.